

ERGATIVIDAD EN IBÉRICO*

EDUARDO ORDUÑA AZNAR
IES El Pont de Suert, Lérida
eordunaaznar@gmail.com

ERGATIVITY IN IBERIAN

En este trabajo se reúnen los datos disponibles que permiten defender que el ibérico era una lengua ergativa, dando especial relevancia a los textos bilingües y a aquellos cuya brevedad permite un análisis más claro. De este estudio resulta que la forma de citación en ibérico carecía de marca, como probablemente el sujeto de oraciones intransitivas y el complemento directo, mientras que el agente iría marcado por el sufijo *-ka*.

Palabras clave: lengua ibérica; epigrafía ibérica; ergatividad; morfología nominal ibérica.

In this work we collect the available data in order to defend that the Iberian language was an ergative language, giving special relevance to bilingual texts and those whose brevity allows a clearer analysis. From this study we conclude that the citation form in Iberian was the unmarked one, which probably was used also for the subject in intransitive sentences and the direct object, while the agent would be marked by the suffix *-ka*.

Keywords: Iberian language; Iberian epigraphy; ergativity; Iberian nominal morphology.

I. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, conviene recordar brevemente que lo que caracteriza a una lengua ergativa, frente a una lengua acusativa, es el diferente alineamiento que muestra entre los tres actantes básicos de una oración, esto es, el agente (sujeto de oración transitiva), el objeto directo y el sujeto (de oración intransitiva)¹. Una lengua acusativa, como el latín, no diferencia A y S. El latín engloba ambas funciones en el caso nominativo. En cambio, ambos se

* Este trabajo se enmarca en el proyecto HUM 2006-13424-C04-01, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Agradezco a J. de Hoz y a J. Ferrer sus comentarios a este trabajo. Por supuesto, los errores son de mi exclusiva responsabilidad.

¹ En adelante A, O, S, respectivamente, siguiendo la terminología de Dixon 1994. Reservaré el término «sujeto» para referirme indistintamente a S o A.

distinguen de O, marcado en latín como acusativo. En cambio, una lengua ergativa distingue A de S, y no diferencia formalmente S de O. Cuando en una lengua ergativa hay declinación, se dice que A va en ergativo, mientras que S y O van en absoluto. Es bastante frecuente, además, que el absoluto carezca de marca, coincidiendo con la forma de citación (que en las lenguas acusativas, como el latín, es el nominativo). Tal es el caso del vasco, lengua morfológicamente ergativa que, como es sabido, parece compartir algunas características comunes con el ibérico desde el punto de vista tipológico y fonológico. Concretamente, en vasco hay un sufijo de ergativo *-k*, mientras que el caso absoluto carece de marca. Por otra parte, hay lenguas que, a diferencia del vasco actual, pueden tener construcciones ergativas y acusativas, en lo que se denomina *split ergativity*². La elección de una u otra tipología está en función de causas muy variadas, como el grado de animicidad del sujeto, el grado de transitividad del verbo, su carácter perfectivo o imperfectivo, pasado o no pasado, etc. Puede darse también una combinación de varios de estos condicionantes.

En lo que sigue vamos a presentar una serie de indicios que apuntan a la posibilidad de que el ibérico sea también una lengua ergativa³. Se da la circunstancia afortunada de que las brevísimas secuencias bilingües (en ibérico y latín) de que disponemos proporcionan información en este sentido, al incluir algunas formas verbales transitivas e intransitivas⁴.

² Según Aldai 2000 el vasco también conoció este fenómeno, del que quedarían vestigios en el llamado *ergative displacement*, o inversión de la posición de los marcadores de sujeto, que pasan de sufijo a prefijo en formas verbales de pasado con objeto en tercera persona.

³ En este trabajo me referiré siempre a la ergatividad en el sentido de ergatividad morfológica, que es la única a la que verosímilmente podemos acceder en ibérico. La comprobación del carácter ergativo o acusativo de la sintaxis exigiría un volumen de textos del que no disponemos, aparte de su comprensión. Por otra parte, lenguas con morfología ergativa pueden ser sintácticamente acusativas, como ocurre en vasco.

⁴ En particular, para las formas intransitivas, tenemos el texto en parte bilingüe C.18.6, la versión ibérica de cuya fórmula bilingüe (HEIC EST SIT[/*áre.teike*]) aparece, con ligeras variantes, en C.18.5 (*áretake*), F.11.1 (*áre.take*), F.11.6 (*áretake*), tal vez D.10.1 (*aYe/teikeoen*), B.7.1 (*eitaker*) y D.15.1 (*e.i.tako*). Para las transitivas disponemos del arquite bilingüe de Sagunto (F.11.8), con la probable equivalencia COERAV[/*tebanen*]. Sobre estos bilingües, véase especialmente Untermann 1999 y Untermann 2005, pp. 1140-1141. La estampilla bilingüe de Caminreal (E.7.2) no contiene verbo, pero es útil para comprobar la equivalencia del nominativo latino a la ausencia de marca en ibérico, además de demostrar el valor del genitivo *-en*. La estampilla de Azaila (E.1.287), a pesar de su carácter bilingüe, no es seguro que contenga una forma verbal en

Además, disponemos de un conocimiento no despreciable de la onomástica personal ibérica⁵. También sabemos algo de los sufijos que aparecen con nombres personales⁶, aunque aquí nuestra ignorancia es mucho mayor en cuanto a su función, y rara vez hay acuerdo al respecto entre los diferentes autores. En resumen, podemos decir que pisamos un terreno algo más firme de lo que es habitual en los estudios de gramática ibérica.

II. FORMAS NO MARCADAS COMO FORMA DE CITACIÓN

1. *Nombres personales*

Hemos dicho que es frecuente en las lenguas ergativas la existencia de un absolutivo no marcado, que sirve para expresar tanto S como O. En tales lenguas este caso es, además, la forma de citación, mientras que en las lenguas acusativas lo es el nominativo. Aquí nos puede resultar de gran utilidad la generalización expresada por Dixon 1994, p. 57, en los siguientes términos: «if any case has zero realisation, or a zero allomorph, it will be absolutive or nominative... And the absolutive or nominative form of a noun will be used in citation»⁷.

Afortunadamente, conocemos con seguridad la forma de citación en ibérico de los nombres personales, ya que se dan con cierta frecuencia en los plomos las listas de nombres propios, y no hay duda de que la forma de citación en ibérico carece de marca. Un buen ejemplo es el plomo de Enguera (F.22.1), en cuya cara A aparecen exclusivamente nombres personales, por lo que está claro que se trata de una simple lista, sin verbo alguno, y la forma de citación es la esperable⁸. Aparte de las listas, son frecuentes los NNPP aislados como marca de propiedad, a veces con sufijos como *-ar*, *-ar-Yi*, pero también sin sufijo alguno, como *ilturatin* en Azaila (E.1.1).

su versión ibérica, y el NP podría estar sufijado con *-te*, por lo que será estudiada en Orduña (en preparación). También se han utilizado dos textos híbridos, en latín e ibérico: C.18.5 y H.6.1.

⁵ El estudio esencial es el del primer volumen de Untermann 1990. También son importantes Rodríguez Ramos 2002b, así como los numerosos trabajos sobre onomástica de A. M. de Faria.

⁶ Algunos trabajos sobre sufijos nominales son Michelena 1985; Untermann 1985-1986, 1990; Correa 1994; Velaza 1991, 2002; Silgo Gauche 2000; De Hoz 2001; Rodríguez Ramos 2002a. Además, he dedicado al tema un capítulo de mi tesis doctoral (Orduña 2006).

⁷ Generalización que, como señala el autor, deriva del universal 38 de Greenberg.

⁸ Es cierto que dos de estos nombres muestran un infijo *-ke-* de función desconocida, pero la mayoría carecen de cualquier marca.

Un indicio apoyado en un posible bilingüe lo tendríamos en la estampilla de Caminreal (E.7.2), donde el NP *bilake* carece de paralelos en el repertorio onomástico ibérico, por lo que forzosamente debe ser la adaptación de FL., probablemente *Flaccus*, en la versión latina de la estampilla⁹. *bilake* no muestra, al parecer, marca alguna, y correspondería al nominativo latino, que es la forma de citación en latín.

También podemos considerar formas de citación los NNPP que aparecen en inscripciones funerarias, cuando aparecen como texto único (*sosintaker'*, F.2.3), o seguidos de *eban*, como en *belasbaiser eban*, estela de Fraga (D.10.1)¹⁰.

Para esta cuestión parece relevante además el hecho de que los nombres personales ibéricos en textos latinos aparezcan frecuentemente sin ningún tipo de adaptación a la flexión latina¹¹. Así, en el bronce de Ascoli, el nombre de los jinetes debería aparecer en nominativo, y el de sus padres, seguidos de la palabra *f(i)lius*, en genitivo. Sin embargo, unos y otros aparecen sistemáticamente¹² en la forma ibérica sin adaptar, que podemos considerar por tanto como forma de citación ibérica¹³.

2. Topónimos

Los topónimos que aparecen en algunas leyendas monetales deben aparecer, sin duda, en su forma de citación, salvo algunos casos en que aparecen

⁹ Vicente et al. 1993, pp. 764-765; Oroz 1999, p. 516 ss.; Velaza 1996, p. 329, en cambio, es escéptico al respecto.

¹⁰ Si van seguidos de *eban* pero precedidos de *are take*, puede no ser forma de citación, sino S de *take*, como en *aretake.sikeunin-eban* (F.11.6). Si hay *eban*, naturalmente la interpretación depende de que se trate de *filius*, como propone Velaza, pues si la propuesta correcta es la de Untermann, tendríamos un verbo transitivo, y por lo tanto tenemos un problema similar al que veremos al comentar el arquitrabe de Sagunto, pero más complicado por la falta aquí de *t-*.

¹¹ Una excepción la tenemos en VNINITVS (CIL VIII 8604), nombre que comentaremos más adelante.

¹² Este hecho ya fue observado por Schuchardt 1909, p. 5, quien señaló como única excepción *Sosinasae f.* Probablemente no hay excepción, ya que parece contener un elemento onomástico *asai* (Untermann 1990, § 7.16). *Sosimilus*, pese a su aparente latinización, aparece en idéntica forma como nombre de un jinete y como nombre del padre de otro, donde se esperaría el genitivo (Schuchardt 1909, p. 5).

¹³ El hecho de que el latín a menudo no adapte los nombres personales ibéricos a su flexión, mientras que sí lo hace con otras lenguas como el galo, puede tomarse como una prueba más del carácter no indoeuropeo de la lengua ibérica.

sufijados¹⁴. Ello no implica que no puedan identificarse sufijos de derivación en la formación de tales topónimos, como *iltir̄ta*, *bar̄keno*, etc.

Podemos tal vez incluir aquí las expresiones formadas por un topónimo con sufijo *-s*, como *auše-s* (C.1.26), *iltir̄ke-s* (A.19.23), *ikale-s* (A.95.2). Como ha propuesto J. de Hoz¹⁵, se trata probablemente del mismo sufijo que aparece en el complejo sufijal *-(e)sken*, en el que lleva al final una marca de genitivo, y serviría para indicar la *origo*. En los ejemplos citados tenemos el sufijo *-s* sin marca de caso, por lo que podemos considerar esas palabras como derivadas y no marcadas respecto al caso.

3. *Apelativos*

Fuera del campo de la onomástica, es probable también que *šalir*, cuando aparece en monedas, lo haga en su forma de citación, independientemente de que pueda aislarse un sufijo *-r*¹⁶, que sería tal vez de derivación, sin que pueda descartarse que se trate de un artículo o similar. Apoya esta suposición el hecho de que esta palabra casi siempre aparezca con dicho sufijo, y especialmente que el sufijo *-ka* (en F.17.1) o *-g* (*šalir-g* en G.1.1) se añada a *šalir*, y no a *šali*.

Otros posibles ejemplos de apelativos claros en que el contexto y la falta de sufijos apoya su consideración como forma de citación son *baikar* (B.1.1), *šeltar* (E.10.1), *abiner* (E.7.2) y *kešta(Y)n* en la fusayola de Valls¹⁷.

Si *eban* significa ‘hijo’, como propone J. Velaza¹⁸, habría que incluir también los ejemplos en que aparece sin sufijo *-en* (C.27.1, D.10.1, E.8.1, F.11.6 y la lápida de Terrateig).

Incidentalmente, resulta de interés observar que los apelativos más claros acaban todos en *-r* o *-n*.

¹⁴ Sobre esta cuestión son imprescindibles los trabajos de Luján 2005, 2007. Agradezco a E. Luján que me facilitara este último trabajo cuando estaba aún en prensa.

¹⁵ De Hoz 2002.

¹⁶ Quintanilla 1999, p. 567.

¹⁷ Ferrer 2005, p. 964.

¹⁸ Velaza 1994.

III. FORMAS NO MARCADAS COMO S

Mientras que son abundantes los indicios que confirman que la forma de citación carecía de marca, son mucho más escasos y discutibles cuando se trata de establecer que la misma forma básica no marcada servía también para indicar S, aunque naturalmente contamos con la premisa teórica de que la forma de citación debe coincidir con el sujeto, entendiendo aquí por sujeto tanto S en una lengua ergativa como S y A en una lengua acusativa.

Los indicios de que disponemos son fundamentalmente dos: en primer lugar, la secuencia *ar̄e take*: gracias al bilingüe de Tarragona C.18.6, en el que *ar̄e.teki* parece corresponder a HEIC EST SIT[, sabemos que esta fórmula debe contener un verbo intransitivo, que con toda probabilidad es *teki*¹⁹. Por tanto, el nombre del difunto, que sigue siempre a la fórmula en cuestión, debe ser lógicamente su S. Es cierto que el carácter formular de *ar̄e take*, reflejado en el hecho de que preceda y no siga a S, como sería de esperar en una oración normal, resta algo de fuerza a esta argumentación. No obstante, sigue siendo la opción más probable que el NP que sigue a la fórmula fuera considerado como S de *take*.

De entre las inscripciones con *ar̄e take* interesa en particular una de Tarragona, C.18.5, cuyo texto es *ar̄etake / atinbelaur̄.antalskar̄ / FVLVIA. LINTEARIA*²⁰. Aquí la falta de *eban* no deja ninguna duda de que *atinbelaur̄* es el S de *ar̄etake* al menos en esta inscripción, incluso en el caso de que fuera correcta la opinión defendida por Untermann o Rodríguez Ramos²¹ de que *eban* es un verbo equivalente a *curauit*.

Por otro lado, la inscripción es interesante también por su carácter híbrido latino-ibérico. Si Fulvia Lintearia fuera uno de los ahí enterrados, tendríamos otro ejemplo de equivalencia del nominativo al absoluto. Sin embargo, es más probable que se trate del dedicante²², en cuyo caso es más probable que

¹⁹ Se suele asumir implícitamente que *take*, *teki*, etc., son variantes. Independientemente de las comparaciones habituales con el vasco, hay indicios independientes del carácter pronominal de *ar̄e* (Untermann 1990; Orduña 2006). Además contamos con la probabilidad de que el ibérico sea una lengua SOV (De Hoz 2001), por lo que el verbo debería ocupar la segunda posición en una fórmula como ésta.

²⁰ Transcripción según *MLH III*, de donde proceden las demás transcripciones utilizadas en este trabajo, salvo indicación contraria.

²¹ Untermann 1984; Rodríguez Ramos 2001.

²² Ésta es la opinión de Untermann 1999, p. 354, recientemente reafirmada en Untermann 2005, p. 1141.

equivalga al ergativo, pero sin descartar tampoco el absoluto, como veremos más adelante.

En segundo lugar, disponemos de un método simple aplicable a los textos más largos, fundamentalmente plomos, para identificar posibles sujetos y verbos en los textos ibéricos²³. Se trata de observar qué palabras aparecen en posición inicial absoluta de un texto, y cuáles en final absoluta. Partiendo de la hipótesis, planteada por De Hoz 2001, de que el ibérico era una lengua SOV (hipótesis basada en consideraciones tipológicas de peso), las palabras que aparezcan encabezando textos serán muy probablemente sujetos, y las que aparezcan al final, verbos. Efectivamente, aplicando este método se puede comprobar que en inicial absoluta (o en segunda posición, tras la fórmula *iunstir* o *neitin iunstir*), aparecen con abrumadora frecuencia nombres personales, sin sufijo, con sufijo *-te*, sufijo *-ka*, o alguna de las probables variantes de este último: *-ki* en sudibérico, *-ke* en los plomos de Pech Maho, *-k*, *-g* en greco-ibérico. Tanto la existencia de variantes con diferente vocalismo como los testimonios grecoibéricos apoyan la idea de que el sufijo era en realidad */-k/*, sonorizada en determinados contextos fónicos²⁴.

Lo que acabo de exponer es ya, en sí mismo, un indicio importante de ergatividad: en la posición esperable para el sujeto aparecen NNPP con o sin marca. El único problema, sobre el que volveremos más adelante, es la aparente existencia de dos marcas diferentes, *-ka* y *-te*, ya que ambas se utilizan con nombres personales, por lo que no parece que se trate de alomorfos.

Existe, además, una inscripción posiblemente bilingüe que demuestra el uso de la forma de citación como sujeto, si bien aquí no se trata tal vez de un verbo intransitivo.

1. *El arquitrabe bilingüe de Sagunto (F.11.8)*

Se trata de un arquitrabe con dos líneas de texto, la primera en latín y la segunda en ibérico. La transcripción es la siguiente:

M.F]ABIVS.M.L.ISIDORVS.COERAV[IT
]itof.tebanen.otar.koroto[

²³ Orduña 2006.

²⁴ Orduña 2006, pp. 49-50.

En esta inscripción Untermann²⁵ propone identificar *tebanen* con *coerauit*. Sería el mismo verbo que en la forma *eban*, *ebanen*, *teban* aparece en inscripciones funerarias. *]itor'* sería el final de la adaptación ibérica del latino ISIDORVS. J. Velaza²⁶, en cambio, mantiene que *eban* y sus variantes, entre las que incluye *tebanen*, significan *filius*, imitando la fórmula onomástica de las inscripciones latinas. Argumenta que los NNPP latinos se adaptan en ibérico con *-e*, y que la inscripción podría no ser bilingüe, es decir, que podría faltar texto de manera que los textos conservados no se correspondan.

Aunque es muy probable que la teoría de Velaza sea correcta en lo que respecta a las inscripciones funerarias, no hay que olvidar que este arquitrabe no lo es²⁷, y que el texto latino muestra claramente L. (*libertus*) y no F. (*filius*). Las características del soporte hacen imposible que falte texto por arriba o por abajo, y en sentido longitudinal es bastante improbable que falte texto (fuera de los escasos signos perdidos), pues el texto latino forma una oración completa. En cuanto al problema de *]itor'*, podría obviarse suponiendo que no hay aquí iberización de un nombre latino, sino latinización de un nombre indígena, nada extraño tratándose de un liberto. *itor'* podría ser variante de *itor*, presente en *eteitor* (F.20.2), *lakeitor* (E.4.6). En este último el contexto (grafito sobre cerámica) apoya que se trate de un NP. Además *lake* puede considerarse sin dificultad elemento onomástico, variante de *lake'*, *laken*²⁸. No sería el único ejemplo de latinización de un NP ibérico: la correspondencia de *Atili* con *aiunatin-en* en la estampilla bilingüe de Caminreal²⁹ tendría su mejor explicación en ese sentido, además de proporcionarnos una nueva prueba de un sufijo de caso ibérico a partir de un bilingüe, en este caso el genitivo.

Por tanto, el único problema sería *otar.koroto*[], que como señala Velaza carece de equivalencia en el texto latino, aunque no olvidemos que rara vez los bilingües lo son literalmente. La explicación más obvia es que estas pa-

²⁵ Untermann 1984, p. 113. Seguido por Rodríguez Ramos 2001.

²⁶ Velaza 1994.

²⁷ Beltrán Lloris 2005, p. 45, afirma que es una inscripción «con seguridad edilicia». Otros argumentos contra la hipótesis de Velaza pueden verse en Rodríguez Ramos 2001, pp. 63-64. Sin embargo, la hipótesis de Velaza puede mantenerse a pesar del arquitrabe de Sagunto, pues no es necesario que *eban(en)* y *tebanen* pertenezcan a la misma categoría. El árabe 'IBN 'hijo', derivado de la raíz BANĀ 'construir', es un ejemplo elocuente.

²⁸ Es conocida la alternancia entre *-í*, *-n* y *-Ø* en final de elemento onomástico.

²⁹ Defendida por Rodríguez Ramos 2005a, p. 54.

labras se refieran a lo que *Isidorus* se cuidó de hacer, y que no se expresa en la frase latina.

Tendríamos, en definitiva, un ejemplo de nombre personal ibérico no marcado traduciendo un nominativo latino. Esta inscripción plantea el problema de que la forma no marcada, absoluto en la hipótesis que aquí se defiende, estaría actuando como A, es decir, sujeto de verbo transitivo. Sin embargo, no hay que olvidar que la mayoría de lenguas ergativas, como hemos visto, lo son sólo en parte, reservando la construcción ergativa para determinados sujetos, verbos, tiempos verbales, etc. Los condicionantes que determinan el uso o no de la construcción ergativa son muy variados, y es muy improbable que estemos en condiciones de detectarlos en el estado actual de nuestros conocimientos de la lengua ibérica. También hay que contar con la existencia en las lenguas ergativas de una construcción, llamada antipasiva, que correspondería a la pasiva de las lenguas (o construcciones) acusativas. La antipasiva se da en oraciones transitivas en las que se omite O, y A, como único participante, se marca como S. El verbo puede llevar una marca que indique la antipasiva, pero es frecuente que se reconozca simplemente por llevar los afijos propios de un verbo intransitivo³⁰. Se trata tan sólo de mencionar algunas posibilidades con las que hay que contar, aunque es prematuro decidirse por alguna de ellas. Volveremos más adelante sobre este asunto.

IV. FORMAS NO MARCADAS COMO O

Hemos visto en la sección anterior que *śalir* parece forma de citación, es decir, que se trataría de una forma no marcada. En realidad, esta palabra podría ser analizable como *śali-r*, pues hay ejemplos como *śalibos* (F.17.1), *ertiketorkaliśali* (F.20.1), *śaliunibars* (F.20.3) que carecen de *-r*. Sin embargo, difícilmente podría considerarse este sufijo como marca de acusativo, no sólo porque *-r* está presente en la mayoría de los ejemplos documentados, sino porque algunos de ellos pueden considerarse claramente formas de citación: así en las leyendas monetales *iltirtaśalir* (A.18.3), *tařakonśalir* (A.6.15), por ejemplo, donde no es de esperar un acusativo. Además, en el plomo de Alcoy (G.1.1) tenemos el ejemplo *śalirg*, donde *-g* debe ser la marca de ergativo,

³⁰ Probablemente fue el caso del vasco, según Aldai 2000.

como *-ka* en *śalir-ka* (F.17.1)³¹, por lo que probablemente *-r* debe ser un sufijo de derivación, o tal vez un artículo o demostrativo. No hay que olvidar que *kaštaun*, casi con seguridad un apelativo³², carece de dicho sufijo, y puede aparecer en contextos similares a palabras que lo llevan: *kaštaun-ban-Yi*³³ / *iltiřta-śalir-ban*, *iltiřta-śalir-nai* (A.18.5, 2).

Aceptando, pues, que *śalir* es una palabra no marcada respecto al caso, es interesante observar su presencia en posición compatible con O en el plomo D.0.1 (que estudiaremos en detalle más adelante), precedida de NP-*ka* y seguida de un posible verbo. Sin ir precedida de un sujeto claro (NP) pero seguida de posible verbo aparece en *śalirbitiřokan* (B.7.38) y *śalirbiteř[* (F.9.1), por mencionar sólo los casos de formas verbales más aceptadas como tales.

Otra palabra que precede frecuentemente a formas verbales es *kutur*, formalmente equivalente a *śalir* por lo que concierne a *-r*, por lo que podemos considerar también que carece de marca de caso. También *kutur* suele preceder inmediatamente, incluso sin interpunción, a formas como *biteřoke* o similares, para las que en general se propone un valor verbal. Así, *kuturbiteřokan* (B.7.38), *iskutur.iteřokeY* (D.13.1), *kutur.biteřoketetine* (F.9.5). Para *kutuboike.basbiteřoketine* (F.9.7) he sugerido la posibilidad de que se trate de un partitivo³⁴.

En definitiva, la ausencia de marca para el acusativo y su coincidencia formal con la forma de citación es un indicio más en favor del carácter ergativo del ibérico.

V. FORMAS MARCADAS

Hemos mencionado algunos datos que hacen probable la existencia en ibérico de un sufijo diferenciado para marcar A. Por un lado, tenemos el probable uso de la forma de citación tanto para S como para O, lo que parece

³¹ Serían los únicos ejemplos en que esta palabra sería A, y no O. Aunque ello pueda parecer extraño, en el caso de *śalirg* viene apoyado, además, por el hecho de ser la primera palabra del texto tras *iunřtir*. Para los argumentos que demuestran, a mi juicio, que la cara B del plomo de Alcoy fue la primera en ser escrita, véase Orduña 2006, p. 408. También cabe la posibilidad de homofonía entre dos sufijos de diferente valor, el de ergativo y el que Rodríguez Ramos 2005b llama «temático», sugiriendo la posibilidad de que sea una marca de plural. No olvidemos que la misma coincidencia entre la marca de plural y la de ergativo se da en vasco con idéntico sufijo.

³² Ferrer 2005, p. 964.

³³ Fusayola de Sant Julià de Ramis, según lectura de Ferrer 2005, p. 964 n. 39.

³⁴ Orduña 2006.

claro en el caso de *śalir*, que aparece tanto en monedas como en plomos. Por otro lado, está la presencia en posición inicial de texto de NNPP tanto sin sufijo como con sufijo *-ka* o *-te*. Por tanto, parece que uno de estos dos sufijos debe tratarse de la marca de ergativo. De hecho, ambos han sido considerados como marcas de A, aunque últimamente parece que hay unanimidad en considerar que es *-te* el que marca dicha función.

Sin embargo, en Orduña 2006, pp. 223-225, estudié en detalle los contextos en que aparecen los NNPP con *-te* y con *-ka*³⁵, que muestran que a continuación de NP-*ka* casi siempre aparece una palabra sin marca, en probable función de O: en algún caso se trata de *śalir* (en D.0.1, *akariśalir* en F.20.2) y más frecuentemente numerales, acompañados a menudo de unidades metrológicas³⁶. No olvidemos que *śalir* parece significar ‘moneda’ o similar, por lo que es natural que actúe con mayor frecuencia como O. En cambio, en las oraciones encabezadas por NP sin sufijo o con *-te* suele seguir inmediatamente el posible verbo, y falta en general *śalir*. Tan sólo en F.17.1 hay un posible ejemplo de NP-*te* + *śalir*, aunque es más probable que *-te* forme parte del NP, *bilos-iunte*, ya que hay *iunti-bilos-e* al final del texto.

Por otro lado, en un trabajo en curso³⁷, observo que la estructura NP-*te* es frecuente ante palabras que, aunque generalmente se les ha atribuido un valor verbal, en realidad formalmente pueden explicarse mejor como nombres. La construcción más típica en que aparece *-te* es el frecuente NP-*te ekiar*, donde el sufijo *-ar* es claramente nominal, como ya señaló J. de Hoz³⁸. La conclusión que puedo adelantar es que *-te* sería un sufijo cuyo ámbito de uso cubriría desde el ablativo hasta el genitivo subjetivo, mientras que *-en* abarcaría desde el genitivo objetivo hasta algo próximo al dativo. La distribución de ambos sufijos como indicación de firma (*-te*) o destinatario de cartas (*-en*), en el interior y en el exterior del plomo, respectivamente, apoya esta idea.

También parece significativo que, como expuse en Orduña 2006, p. 208, no hay ni un solo ejemplo seguro de NP-*te* precediendo a posibles formas verbales con *-an*, probablemente el sufijo verbal más característico (Orduña 2006, pp. 190-193).

³⁵ Faltan allí ejemplos con *-ki*, pues aún no había identificado este sufijo con *-ka*.

³⁶ *kite* y *otaí* acompañando a numerales léxicos podrían ser el desarrollo de las abreviaturas metrológicas *ki*, *o*, respectivamente (Orduña 2005, p. 499). En tal caso, serían ejemplos de palabras sin marca en posición de O.

³⁷ Orduña (en preparación).

³⁸ De Hoz 2001.

La equivalencia entre *-ka*, *-ke* en los plomos de Pech Maho y *-k/-g* en grecoibérico fue propuesta ya en Orduña 2006, p. 50 ss., trabajo al que me remito para su justificación. Ahora creo que hay que añadir otra variante, *-ki* en signario meridional. El principal argumento es que hay tres textos en dicho signario que empiezan por NP-*ki*, secuencia que no se da en signario levantino, ni en inicial ni en ninguna otra posición. Es cierto que hay NP-*ka* en sudibérico³⁹, pero también en levantino parece existir la variante *-ke* solamente en los plomos de Pech Maho. Tales variaciones no deben extrañar en unos sistemas que carecen de métodos para señalar oclusivas en posición final, como parece que era la realidad fónica del sufijo, a juzgar por los ejemplos grecoibéricos.

1. *La lápida de Cástulo (H.6.1)*

Afortunadamente, también aquí podemos apoyarnos en un texto bilingüe, en este caso mejor híbrido, para determinar tanto el valor fonético como la función de **-k*: se trata de la cara posterior de una inscripción sobre piedra que muestra en ambas caras caracteres latinos y lengua en parte ibérica (H.6.1), cuya cara A comentaremos más abajo, y sobre la que ha llamado la atención recientemente De Hoz 2005, p. 85.

El texto de la cara B es el siguiente:

P.CORNELIVS.P.L.
DIPHILVS
CASTLOSAIC

Podemos ver aquí la fórmula onomástica completa de un liberto, latina tanto en los nombres como en la misma estructura de la fórmula onomástica, incluyendo la abreviatura L(*ibertus*), así como en la declinación, en nominativo singular. La última palabra, en cambio, es ibérica. Formada sobre el topónimo CASTLO, parece tratarse de una expresión de *origo*. Muestra una secuencia de sufijos sin paralelos, aunque conocemos todos los componentes. El primero es claramente el sufijo *-s*, marca de *origo* de la que ya hemos

³⁹ Así en el plomo de Mogente, donde aparecen tanto *-ka* como *-ki*. La presencia o no de la abreviatura metrológica *a* parece determinar la elección, aunque hay una excepción, por lo que el problema no puede considerarse resuelto.

hablado. El segundo podría tratarse de una variante de *-ar* ante consonante, como propuse para explicar *ústal-ai-bi* (F.13.2) frente a *ústalar* (Tivissa), *ústalar-ilune* (F.9.5)⁴⁰. El tercero sería el equivalente en alfabeto latino del sufijo que aparece en grecoibérico como *-k*, *-g*, *-ka*, *-ke* en levantino y *-ka*, *-ki* en sudibérico, es decir, el sufijo de A o ergativo, que aquí traduce el nominativo latino, caso que hemos visto que también puede equivaler a una forma no marcada o absoluto. Es decir, se trataría de un hipotético **Castlosar* en ergativo.

Una inscripción con un único personaje en nominativo (ergativo en ibérico) sería difícil de interpretar como funeraria, por lo que debería ser más bien votiva. Por ello parece preferible suponer que el difunto es P. CORNELIVS P.L. DIPHILVS, y CASTLOSAI-C el dedicante. Quizás de este modo se explicaría mejor el carácter híbrido de la inscripción (con distribución de lenguas inversa a la de FVLVIA LINTEARIA). La disposición de CASTLOSAIC en una línea aparte podría apoyar esta idea. En ese supuesto, tendríamos una correspondencia entre el ergativo ibérico (CASTLOSAIC) y el nominativo latino (FVLVIA LINTEARIA), aunque en dos inscripciones diferentes⁴¹.

En cuanto al hecho de que una palabra en ergativo no vaya seguida de verbo, podemos alegar numerosos ejemplos en plomos en que tan sólo aparecen NNPP con sufijo *-ka*, seguidos de expresiones numerales y metrológicas. Ejemplos claros son el plomo de la Serreta de Alcoy (G.6.1) o la cara B del plomo de Mogente (G.7.2). Este tipo de textos permitirían suponer para *-ka* un valor de dativo⁴². Sin embargo, en el supuesto de que aceptemos que *-C* equivale a *-ka*, esta inscripción haría muy improbable esa posibilidad: si hay un único personaje, *-C* corresponde al nominativo latino, y si hay dos, el supuesto dativo implicaría el hecho inverosímil de que un ciudadano romano dedique una inscripción a un indígena⁴³.

Observemos ahora la cara A del mismo texto⁴⁴:

⁴⁰ Orduña 2006, p. 57. También cabría segmentar CASTLO-S-A-IC, pues, por un lado, hay *nYlβetanbař-a-ke* (H.0.1), donde *-a* parece estar por *-ar*, y, por otro, *-ka* cuenta con lo que parece ser una variante *-ika*.

⁴¹ Queda, no obstante, la dificultad, señalada por J. de Hoz (c. p.), de que CASTLOSAIC como única identificación del agente resultaría demasiado poco preciso.

⁴² Así, De Hoz 1981.

⁴³ Hay indicios para suponer que el dativo se expresa por *-e*, del que tal vez sea variante *-er* (Orduña 2006, p. 229). También *-en* parece tener a veces un valor próximo al dativo.

⁴⁴ Transcripción según *MLH III*. De Hoz 2005, p. 85, parece que considera completa la inscripción, pues identifica una fórmula onomástica A.VNINAVNIN.VEBAG

]M.FOLVI.GAROS
]A.VNINAVNIN.VE
]BAG.MARC.LA.L.
]VNININIT / VNININTIT
 SIEROVCIVT

A mi juicio, se trata probablemente del mismo esquema que aparece en la siguiente, procedente del Cerro de Alcalá de Jimena (CIL II 3352):

M.PVBLCIVS STEPHA(nus)
 PVBLICIA <M(arci)> L(iberta).ARBVSC[ula]
 —
 FABIA L(uci).L(iberta).VNINI[

Es decir, tras el nombre del amo, sigue el nombre de dos libertas, quienes probablemente le dedican la inscripción. La segunda de ellas, además, tiene nombre ibérico. Todos los nombres van en nominativo, tanto el del dedicado como los de las dedicantes, y se sobreentiende un verbo de dedicación, que en la inscripción de Cástulo estaría expresado al final, pero en ibérico.

En la inscripción H.6.1 todo indica que en la cara A, como en la B, la primera parte está en latín, tal vez todo excepto la última palabra, probablemente un verbo. La primera línea debe contener, como en la inscripción de Jimena, el nombre del difunto o del dedicado, en nominativo⁴⁵. A continuación, y prescindiendo de las secuencias fragmentarias, parece que hay al menos dos nombres personales ibéricos, VNINAVNIN y VNININIT. El primero parece femenino, y el segundo también debe serlo, pues parece ser el cognomen de lo que cabría leer, según Untermann⁴⁶, como MARC(E)LA L(iberta). Además, VNINI[en la inscripción de Jimena es también una mujer, con *nomen* latino. Es importante señalar que, contra lo que afirma Untermann, la -T de VNININIT difícilmente puede ser un sufijo, pues la existencia de VNINITVS (CIL VIII 8604), al parecer la latinización de *Uninit, sugiere que se trata del mismo nombre, aquí aplicado a un hombre, y que probablemente por error se ha alargado en H.6.1 con una sílaba NI de más⁴⁷.

⁴⁵ En la base de datos del CIL de Clauss-Slaby (<http://www.manfredhaus.de>) se reconstruye M(arcus) FOLVI(os) GAROS.

⁴⁶ Untermann 1990, § H.6.1.

⁴⁷ Los trazos que hacen dudar a Untermann entre una lectura]VNININIT o]VNININTIT pueden, a mi juicio, explicarse como un intento del lapicida por corregir el error.

Aunque aquí los nombres personales ibéricos no están latinizados, el hecho de aparecer en un contexto de nombres personales y abreviaturas puramente latinas haría verosímil la suposición de que están en latín por lo que respecta a la morfología, es decir, que carecen de cualquier sufijo de caso ibérico, aun en el caso de que el verbo ibérico que aparece al final lo exigiera, como parece que de hecho ocurre, ya que, como veremos más adelante, todos los textos ibéricos que muestran posibles verbos con prefijo *si-* van precedidos, directa o indirectamente, por dos o más NNPP con sufijo *-ka*. El hecho de que aquí no ocurra⁴⁸ podría justificarse en el carácter híbrido de la inscripción, que contendría las fórmulas onomásticas en latín y el verbo en ibérico. La latinización de la primera parte se explicaría por la presencia de nombres tanto ibéricos como latinos, además de elementos léxicos latinos propios de la fórmula onomástica, como *L(iberta)*. La misma razón podría alegarse para la cara B, por la presencia de onomástica puramente latina junto a una expresión de *origo* ibérica⁴⁹.

Tenemos, pues, en la cara B de esta inscripción, un indicio directo del uso del sufijo *-ka*, aquí expresado por *-C*, para traducir el nominativo latino, y en la cara B un indicio indirecto, pues parece que la presencia de *SIEROVCIVT* exigiría varios NNPP con *-ka* en ibérico, y efectivamente hay, aparte del dedicado, al menos dos NNPP ibéricos de dedicantes, pero sin *-ka*, debido probablemente al carácter híbrido de la inscripción, que ha determinado el uso de morfología latina, salvo en el verbo.

Veamos ahora otra inscripción híbrida que ya hemos comentado a propósito de *aíe take*. Se trata de la inscripción de Tarragona C.18.5:

aíetake
 atinbelauí.antalskaí
 FVLVIA.LINTEARIA

⁴⁸ Cabría identificar el sufijo al final de la secuencia]BAG, pero su carácter fragmentario lo hace muy inseguro, y en la cara B hay *-C*.

⁴⁹ El concepto de inscripción lingüísticamente híbrida, hasta ahora no utilizado explícitamente para el corpus ibérico, parece que debe aplicarse a todas las escasísimas inscripciones ibéricas en signario latino de cierta extensión: aparte de la que comentamos, sólo hay G.12.4, en la que]ELSADINI parece contener un genitivo latino (Untermann 1990, § G.12.4), y H.3.4, en la que como mínimo hay la abreviatura latina F., aparte de algún posible genitivo. Por tanto, no puede decirse que se haya utilizado el alfabeto latino para escribir ibérico, más que en un sentido muy limitado, a diferencia de lo que ocurre en celtibérico.

Aquí, el nominativo latino podría estar también por el ergativo ibérico, si consideramos que Fulvia Lintearia es la dedicante, en cuyo caso la estructura de la inscripción sería básicamente la misma que en H.6.1 y en C.10.1. Es decir, Fulvia Lintearia equivaldría a, por ejemplo, *órtinseiki-ka*. Sin embargo, tenemos por otro lado la inscripción de Civit (C.27.1), en la que el NP *ankon-aunin* aparece en la misma posición final, con aspecto también de ser el NP del dedicante⁵⁰, y a pesar del mal estado de conservación de esta sección no parece que lleve sufijo alguno. Es decir, que tal vez el nombre del dedicante podría ir también en absolutivo, probablemente como forma de citación más que como sujeto de un verbo elíptico que hemos de suponer transitivo.

VI. ALGUNOS TEXTOS BREVES CON SUFJO -KA

Aunque los contextos en que aparecen NP-*ka* se estudiaron con más detalle en Orduña 2006, p. 222 ss., vamos a ver aquí algunos más claros, por tratarse de frases cortas y bien delimitadas en un texto, ya sea por la brevedad del mismo, por aparecer separadas en una cara habiendo espacio en la otra tras el texto principal, etc.

1. *La estela de Santa Perpètua de la Mogoda (C.10.1)*

]staneśe
]intaneś
 ebanen.au
 funinkika
 órtinse
 ikika.siba
 itin. / ntin.

Parece tratarse de una inscripción funeraria en la que, tras el nombre del difunto y su patronímico, seguido de *eban*, aparecen los nombres de los dedicantes, ambos sufijados con *-ka*⁵¹.

⁵⁰ Velaza 1993.

⁵¹ Es irrelevante para esta cuestión si se trata de NNPP o de apelativos, tal vez en plural, como sugiere Rodríguez Ramos 2005b, p. 29 ss.

La coordinación copulativa entre ambos parece expresarse por simple yuxtaposición, como parece normal en ibérico⁵². La última palabra sería el verbo de dedicación, tal vez el mismo (o una variante) de *tebanen* (F.11.8)⁵³, y O estaría implícito, refiriéndose sin duda a la propia estela.

2. *El plomo D.0.1*

iumstir
ikošar-ka.[]siko.en.šalir.biteian.bantufer⁵⁴

Se trata del texto completo de la cara A de un plomo de procedencia desconocida. La cara A, escrita probablemente una vez doblado el plomo, debe ser la indicación de remitente o destinatario, por lo que la línea que comentamos es la información esencial del plomo. Tras la posible fórmula de saludo *iumstir*, sigue un NP con sufijo *-ka*, al final hay uno o dos posibles verbos (la última palabra podría ser tanto un verbo como un NP a modo de firma), y entre ambos elementos la palabra *šalir* en absolutivo precedida de un posible NP en genitivo (*-en*). Se trataría, pues, de un ejemplo paradigmático de oración transitiva ibérica.

3. *El plomo de Tivissa (C.21.6)*

aiunortinika-bitafantešir⁵⁵

Se trata del texto completo de la cara B de un plomo cuya cara A muestra un texto de cuatro líneas, por desgracia incompleto en su borde izquierdo, pero que parece mostrar una estructura también transitiva, aunque más compleja. Lo veremos más adelante en relación con el prefijo verbal *si-*.

⁵² Orduña 2006, p. 114, n. 44.

⁵³ Y *ebanin* (G.16.1), si se acepta la transcripción de Untermann del signario meridional. La aparición de *ebanen* además de un posible verbo de dedicación en una misma inscripción supone un apoyo importante a la teoría de Velaza 1994. Véase también Tolosa 2000.

⁵⁴ Untermann 1989.

⁵⁵ Faria 1993, p. 277, quien lee la última vibrante como *-r*, de modo incorrecto a mi juicio. Otras lecturas son la que ofrece la *editio princeps* (Benages 1990), que transcribe *aiunoatinika?tarantesia*, y la de Velaza 1996, p. 317, que lee *aiunortinikabitarantesia. teši-*, se repite en *tešibiterukan* (F.17.2), como señala Faria (ob. cit.).

La cara B, que comentamos aquí, parece ser la expresión de la firma o destinatario. Que sea lo uno o lo otro es esencial, pues en el segundo caso apoyaría un valor de dativo para *-ka*, mientras que en el primero implicaría un ergativo. Sin embargo, ya hemos visto al comentar la cara B de H.6.1 los argumentos que desaconsejan una interpretación como dativo. Por otro lado, el destinatario se expresa siempre mediante *-en*, *-ar* o, en todo caso, con NP sin sufijo. Si pensamos, por tanto, que se trata del remitente, el hecho excepcional de que aparezca en la parte exterior del plomo una indicación de remitente, en lugar del habitual destinatario, se relacionaría con el carácter igualmente excepcional de la estructura NP-*ka* en esa posición⁵⁶.

La transitividad de la frase parece probable, pues en un plomo de los Villares (F.17.2) hay *tešibiteruka**, donde tenemos la misma palabra *teši* sin el sufijo *-r*, sin duda el mismo que hemos visto en *šalir* o *kutur*. La posición de *teši* ante una probable forma verbal apoya su valor como O. En C.21.6, en cambio, sigue al verbo, lo que he interpretado en otro lugar como posible indicio de oración de relativo⁵⁷. En todo caso, *tešir* debe estar en absoluto.

4. *El plato de Abengibre (G.16.1)*

iltirtikeW-ki.ebinin.kokaW⁵⁸

Se trata de una inscripción sobre un cuenco de plata de Abengibre, en la que un NP *iltirtikeW*, con el sufijo que he propuesto equivalente a *-ka* y que marcaría el ergativo, precede a una posible forma verbal, caracterizada por un final *-in*, frecuente en formas verbales⁵⁹ y ausente en la morfología nominal.

⁵⁶ Rodríguez Ramos 2002a, p. 124, en cambio, considera que se trata de una indicación de destinatario.

⁵⁷ Orduña 2006. Es cierto, como me señala J. Ferrer (c. p.), que son varios los ejemplos claros de orden SVO, y sin duda no en todos es posible la explicación como oraciones de relativo. Es una cuestión que requerirá un estudio más profundo.

⁵⁸ Transcripción de J. de Hoz (c. p.), a quien agradezco que me facilitara sus transcripciones de textos en signario meridional. Untermann 1990, § G.16.1, transcribe *iltirtikeŕki.tibanin.kokar* o *ebanin.kokar*. Parece preferible la última lectura, al menos en lo que respecta a *ebanin*, pues el signo en cuestión es muy diferente al signo <TI> que aparece en *iltirtikeŕki*.

⁵⁹ Aunque generalmente integrado en la secuencia *-tin*, que tal vez sea analizable en *-t-in*, como muy probablemente *-tan* lo es en *-t-an*.

La frase parece comparable a la del arquitrabe de Sagunto, aunque el lexema verbal sería tal vez diferente⁶⁰, sin que falten paralelos para el mismo, siendo el más claro *tibinke* (lápida de Terrateig). Por lo demás, las diferencias morfológicas se limitan a la presencia aquí del sufijo *-ki*, además de *-in* en lugar de *-en*, y la más significativa ausencia de *t-*. Es decir, da la impresión de que la presencia de la marca de ergativo determina la ausencia de *t-*, y a la inversa. *kokaW* aquí podría ser O. Aunque esperaríamos su presencia más bien antes del verbo, hemos visto una construcción similar en C.21.6, por lo que la explicación podría ser la misma. También en el arquitrabe de Sagunto está *otar* (que por su estructura recuerda a *kokaW*) después del verbo.

Otro ejemplo de una forma verbal relacionada con *ebinin* y más directamente con *tebanen* lo tenemos en]**ebantin* (E.4.2), donde, gracias al sistema silábico de escritura, sabemos que ante *ebantin* no puede faltar *t-*.]**ebantin*, a su vez, es comparable por su final, y tal vez por su lexema, con *sibaitin/sibantin* (C.10.1), que hemos comentado más arriba.

Precisamente este último ejemplo, que en cualquiera de sus dos lecturas podría relacionarse con *tebanen*⁶¹, muestra un prefijo *si-* diferente del *t-* (o *te-*) de *tebanen* o Ø- de *ebinin*, que debe tener relación, como veremos a continuación, con la presencia de dos NNPP con sufijo *-ka*, es decir, podría indicar que S es plural. En todo caso debería tratarse de la construcción transitiva con ergativo, a pesar de la ausencia de O expreso, sobreentendiéndose tal vez que O es el propio soporte.

VII. EL PREFIJO VERBAL *si-*

En cuanto al prefijo *si-*, el único ejemplo en que aparece en una oración perfectamente aislable es el mencionado de C.10.1. Sin embargo, ese prefijo aparece en palabras, en las que es en general perfectamente aislable por comparación con otros segmentos, en textos más largos en los que, aunque cabe

⁶⁰ Salvo si se sigue la transcripción de Untermann en su segundo signo. Aun manteniendo la transcripción *ebinin*, el contexto sugiere un verbo de dedicación, esperable sobre un objeto valioso como éste, por lo que podría tratarse de variantes dialectales de un mismo verbo.

⁶¹ Podría considerarse *-bai-* variante de *-ban-* ante consonante, fenómeno tal vez no desconocido con otras consonantes. Véase *ústalar* en el nuevo plomo de Tivissa (Asensio et al. 2003) y *ústalar-ilune* (F.9.5), frente a *ústalai-bi* (F.13.2). Sin embargo, en F.17.1 se dan ambos lexemas ante consonante: *tibanteba*, *bobaitinba*, lo que hace más probable que se trate de lexemas distintos.

teóricamente la posibilidad de intentar analizarlos en oraciones⁶², cualquier propuesta será casi siempre discutible.

Sin embargo, es muy significativo que, excepto en la inscripción H.6.1, que hemos comentado más arriba, siempre las formas con *si-* aparecen precedidas, más o menos de cerca, por dos NNPP o al menos dos palabras de aspecto nominal con sufijo *-ka*. Y en H.6.1 hemos visto que la ausencia de *-ka* podría explicarse por la morfología latina que muestran los nombres personales.

Veamos los ejemplos:

1. *Plomo de Ampurias (C.I.24)*

En este, como en los siguientes textos, transcribo únicamente las secciones pertinentes para esta cuestión. Doy la transcripción de J. de Hoz⁶³, aunque para lo que aquí interesa, esto es, la existencia de NNPP con sufijo *-ka* y una palabra de aspecto verbal con prefijo *si-*, la transcripción de Untermann⁶⁴ es coincidente. Pongo en cursiva los posibles NNPP. Separo con un guión la posible forma verbal con *si-*, y el sufijo *-ka*.

CARA A

eṛtebaś-ká.bintuṛkes-ká.abatutiker-ká.uke

++bo.tífatisukil.itíkotesun(4)kortínte.

tiekáa.si-tíakáŕka+

CARA B

if+[/ ká. iunstíri-ká.si-kite

Vemos que en la cara A hay una secuencia de tres posibles NNPP con sufijo *-ka*, y dos líneas más adelante una palabra de aspecto verbal, donde puede aislarse *-tir-*, presente en formas consideradas generalmente verbos, como *bitiřokan* (B.7.38) o *bitiřokebetense* (F.9.5), y en la que es, por tanto, aislable un prefijo *si-*.

En la cara B hay una secuencia más dudosa, pues aquí el sufijo *-ka* no aparece con NNPP. Además, la secuencia *irika.iunstirika* se repite en F.9.7, sin presencia de formas con *si-*.

⁶² Es lo que se ha intentado, con éxito variable según los textos, en Orduña 2006, p. 37 ss.

⁶³ De Hoz 2003, p. 43.

⁶⁴ Untermann 1996, p. 87.

2. *El plomo de Tivissa C.21.6*

]jutes-ka.er'kaikišo-ka.bafbinkite
]kian.aiunortin-iku.šalirotanai
]ultibei-kate.šalir.si-atikanis
]tor⁶⁵

Aquí tenemos el texto completo de la cara A, encabezada por dos palabras con sufijo *-ka*. Aunque no contienen elementos onomásticos conocidos, su posición en el texto y la presencia de *-ka* apuntan a su carácter onomástico, o en todo caso a su carácter de sujeto. Es cierto que hay después dos nombres personales claros, uno de ellos con *-kate*, y que *siatikanis* no tiene elementos, aparte de *si-*, que apunten a su carácter verbal, aunque no aparece ninguna otra palabra con más probabilidades de serlo, y además va precedida por *šalir*, en la posición esperable para O. Por otra parte, el texto está incompleto por el lado izquierdo.

3. *El plomo de Mogente (G.7.2)*

Aquí nos interesa la cara A, y dentro de ella el texto B, que ocupa su mayor parte. Lo presento completo en transcripción de J. de Hoz (c. p.), pero leído de abajo arriba⁶⁶:

urke-tiikeW-ka.kiHtirW.laki
 binkišarikan.kitaW
 kitaDW-kiW.sosin-tikeW-ka.nanbin
 otalaukitiHW.si-kiltiřikan

Éste es el único ejemplo en que los NNPP no van seguidos, y entre ambos podría haber otra forma verbal (*binkišarikan*), aunque ello no impediría pensar que la última, *sikiltiřikan*, tiene por sujetos a los dos NNPP precedentes. Ambos posibles verbos tienen un final *-kan* presente en formas verbales ya mencionadas como *biteřokan* (B.7.38)⁶⁷. Además, la última forma verbal va

⁶⁵ Sigo la transcripción de Velaza 1996, p. 317, salvo la corrección de *obonai* en *otanai* de acuerdo con la nueva lectura del signo bo3 debida a Ferrer 2005.

⁶⁶ Para la justificación de ese orden, véase Orduña 2006, con apoyo en De Hoz 1981, quien propuso lo mismo para la cara B.

⁶⁷ Aunque también cabría interpretar *sikiltiřikan* como un NP sufijado, no hay paralelos para tal secuencia de sufijos en NNPP, que sin embargo es frecuente en posibles verbos.

precedida de una secuencia en la que cabe identificar numerales léxicos y léxico metrológico⁶⁸, todo ello sin marcas de caso, lo que hace verosímil que su función sea O.

A estos ejemplos hay que añadir la estela de Santa Perpètua (C.10.1), que hemos comentado más arriba.

VIII. EL ERGATIVO Y EL VERBO

Si, como acabamos de ver, parece haber una relación entre la presencia de varios NNPP con sufijo *-ka* y la presencia de un prefijo verbal *si-*, ello es un indicio más que apoya el carácter de ergativo de *-ka*, aunque no hay que olvidar que un dativo también podría reflejarse en algún afijo verbal, como ocurre por ejemplo en vasco actual. Sin embargo, como sólo *-ka* y *-te* parecen contar con alguna posibilidad de ser marca de A, y para *-te* no parece que pueda establecerse ninguna relación con afijos verbales, como la que hemos visto entre *-ka* y *si-*, parece que todo apunta a que es este último el sufijo de ergativo. Ya hemos mencionado además la falta de aparición de *-te* ante el sufijo verbal *-an*.

Además de la relación señalada, también parece interesante la comparación entre las secuencias]*itor tebanen otar* (F.11.8) y]*iltirtikeř-ki ebinin kokaW* (G.16.1). En ambos casos hay una palabra a continuación sin sufijo aparente, salvo tal vez el probable sufijo de derivación *-r*, como en *šalir*. Es posible que se trate del O, pero también podría ser un absolutivo en función de S, con una oración de relativo antepuesta. Lo que nos interesa más aquí es que, teniendo ambas al parecer el mismo verbo, la primera muestra una construcción acusativa, con S en absolutivo, y el verbo con el prefijo *t-* que aparece en un verbo intransitivo como *take, tako*. En cambio, en el segundo ejemplo la presencia del sufijo de ergativo, aquí gráficamente *-ki*, determina la ausencia del prefijo verbal *t-*, y tal vez también del uso de *-in* por *-en*, aunque aquí podríamos tener una variante dialectal o diacrónica, entre otras posibilidades. Tenemos, por tanto, otro ejemplo de correlación entre el sufijo *-k* (aquí expresado por *-ki*) y un afijo verbal.

⁶⁸ Orduña 2005, Orduña 2006, pp. 424-425.

IX. ERGATIVO Y TRANSITIVIDAD

En el conocido trabajo de Hopper y Thompson 1980, p. 257, se señala el hecho que se da en algunas lenguas de que, cuando O es indefinido o no referencial, el verbo se asigna a la clase de los verbos intransitivos.

En relación con este hecho, resulta interesante observar que en D.0.1-B, donde hay un posible ergativo con *-ka*, aparece la palabra *śalir*, probablemente en función de O, determinada por un posible NP incompleto con el sufijo de genitivo *-en*. Algo similar puede ocurrir en C.21.6, aunque aquí la longitud del texto hace más complejo el análisis. En todo caso, justo a continuación del posible ergativo, aparece la expresión *bařbinkite*, que parece contener una unidad metrológica *kite* precedida de un numeral⁶⁹, de forma que tenemos un probable O definido y referencial. También en G.7.2, donde hemos visto dos posibles A en ergativo, el verbo marcado con *si-* va precedido de una expresión metrológico-numeral.

Dos más de los posibles ejemplos de ergativo que hemos visto pueden contemplarse bajo este punto de vista: tanto en C.21.6-B como en G.16.1-B el posible O aparece después del verbo, construcción que he interpretado como un sustantivo precedido de una oración de relativo de la que haría de antecedente, y en la que lógicamente O estaría sobreentendido, al ser el propio antecedente. Por tanto, también en estos dos casos O estaría determinado, precisamente por la oración de relativo. A esta explicación se oponen, sin embargo, dos posibles contraejemplos, *bastubarerteřokan utur* (D.0.1-A) y *śalaiarķistereřokan.śalir.o.III* (Tivissa), ya que en ambos el O sigue también al verbo, en el segundo va determinado por numerales, y ninguno de ellos muestra el sufijo *-ka*. Puede ser significativo que ambos ejemplos coincidan en llevar una forma verbal con *eřok*. Hay que recordar que las formas verbales con *eřok*, a pesar de ser probablemente un verbo transitivo⁷⁰, jamás llevan *-ka*, lo cual puede ser un indicio de *split ergativity*, basada en este caso en la naturaleza semántica del verbo (Dixon 1994, p. 70 ss.)⁷¹.

⁶⁹ Orduña 2005.

⁷⁰ Como sugiere la presencia de *śalir* junto a formas de este paradigma.

⁷¹ Una lengua puede mostrar una combinación de diferentes tipos de *split ergativity*. Es decir, que lo que he sugerido para *eřoke* no tiene por qué ser aplicable a *tebanen/ebinin*, donde, tanto si *-bin-* es variante dialectal de *-ban-* como si la lectura correcta es, como propone Untermann, *ebanin*, tendríamos un mismo verbo en contrucciones ergativas y acusativas, de modo que aquí el *split* debería estar condicionado por otros factores.

Por el contrario, hemos visto en el apartado anterior que en F.11.8 el verbo, *tebanen*, parece relacionado con *ebinin* en G.16.1-B, sólo que aquí precedido de *t-*. Resulta tentador relacionar esa *t-* con la que aparece en los verbos intransitivos (*take, teki, tako*)⁷². La diferente construcción posiblemente tiene que ver con la diferencia del soporte: la inscripción sobre el plato de plata puede referirse a quien lo hizo o lo entregó como ofrenda, exvoto, etc., mientras que sobre el arquitrabe de un edificio público la intervención del sujeto es evidentemente menos directa, lo que se refleja perfectamente en el verbo latino COERAV[, frente al más transitivo *dedit* que podría aparecer en un objeto como un plato. En ibérico la solución parece ser el uso de un mismo verbo, pero con construcción ergativa o acusativa según el soporte, es decir, según el grado de implicación del sujeto y, por tanto, el grado de transitividad.

En C.10.1 hay posible ergativo pero no hay O expreso, aunque cabe sobreentender que sería el propio monumento funerario. El carácter de «definitud» vendría dado por el hecho de referirse a este monumento en concreto, y la implicación del sujeto (de los sujetos, en este caso), se consideraría más directa que en el caso del arquitrabe de Sagunto, a pesar de que probablemente no fueran los autores materiales de la inscripción.

X. CONCLUSIONES

En las líneas precedentes hemos visto cómo el aprovechamiento de los escasos y fragmentarios bilingües, así como de los testimonios onomásticos ibéricos en textos latinos o híbridos latino-ibéricos, permite obtener información esencial sobre la gramática ibérica. Los resultados coinciden, además, con los alcanzados en Orduña 2006 a partir de datos exclusivamente intra-ibéricos, fundamentalmente de los plomos.

La utilización de los datos de la tipología lingüística, unida al conocimiento de la onomástica ibérica, tanto en textos ibéricos como latinos (ya que en estos no hay adaptación al latín), nos permite afirmar con bastante seguridad, gracias a la generalización de Dixon ya mencionada, que el ibérico tenía un caso no marcado, que utilizaba como forma de citación, y que sería por

⁷² No es necesario, en ese supuesto, que *t-* sea únicamente marca de intransitividad: podría ser muy bien un afijo personal, que se omitiría o iría en otra posición en los verbos transitivos, como ocurre en vasco (Aldai 2000).

tanto nominativo o absolutivo, en función del carácter acusativo o ergativo, respectivamente, de la lengua ibérica. En ambos casos sería el caso utilizado como S. Para saber si el ibérico era una lengua ergativa bastaría, por tanto, con demostrar una sola de las dos siguientes afirmaciones: A llevaba marca, y O carecía de marca.

La segunda parece muy probable, ya que probables apelativos como *śalir*, *kutur*, *teśir*, especialmente el primero⁷³, aparecen generalmente sin marca y en posición, precediendo inmediatamente al verbo, o inmediatamente después, compatible con O.

La primera parece que cuenta con el respaldo de la mayoría de autores, aunque en general considerando *-te* como la marca de A. Sin embargo, atendiendo al conjunto de los textos, y no sólo a la repetitiva secuencia NP-*te ekiar*, parece descartable el valor de A de *-te*, al menos como actante con reflejo en la valencia verbal, dado el carácter nominal de la mayor parte de las palabras que le siguen. Por tanto, parece que sólo hay dos posibilidades para marcar el sujeto en ibérico: NP y NP-*ka*⁷⁴. El análisis de la distribución de ambas estructuras en los textos cuyo sentido nos es más accesible, en la medida de lo posible, nos lleva a la conclusión de que el ibérico era una lengua ergativa, aunque la existencia de oraciones breves con sujeto sin marca y un posible O hace pensar que también existían construcciones acusativas. De hecho, eso es lo esperable, pues es lo que se da en la mayoría de las lenguas ergativas.

⁷³ Pues es el único del que creemos conocer con cierta aproximación su significado, relacionado con el ámbito semántico de la moneda, que lo hace más probable candidato a O que a sujeto.

⁷⁴ Ello no implica que *-ka* no pudiera tener otro valor, además de A. De hecho, ocurre en muchas lenguas ergativas que la marca de ergativo sirve al mismo tiempo para otra función (instrumental, genitivo, locativo, etc.), como ocurre con el acusativo en lenguas acusativas como el latín (Dixon 1994, p. 57).

BIBLIOGRAFÍA

- Aldai, G. 2000: «Split ergativity in Basque: the pre-Basque antipassive-imperfective hypothesis», *Folia Linguistica Historica* XXI, 1-2, pp. 31-97.
- Asensio, D., Miró, M., Santmartí, J. y Velaza, J. 2003: «Inscripción ibérica sobre plomo procedente de Castellet de Banyoles (Tivissa)», *Palaeohispanica* 3, pp. 195-204.
- Beltrán Lloris, F. 2005: «Cultura escrita, epigrafía y ciudad en el ámbito paleohispánico», en Velaza, J., Beltrán, F. y Jordán, C. (eds.) 2005, pp. 21-56.
- Benages, J. 1990: «Escriptura ibèrica sobre plom», *Butlletí Arqueològic de la Real Societat Arqueològica Tarraconense de Tarragona* 12, pp. 41-47.
- Correa, J. A. 1994: «La lengua ibérica», *RSEL* 24, pp. 263-287.
- Dixon, R. 1994: *Ergativity*, Cambridge Studies in Linguistics 69, Cambridge, Cambridge University Press.
- Faria A. M. de 1993: «Notas a algumas inscrições ibéricas recentemente publicadas», *Portugalia. Nova Sèrie* XIII-XIV, pp. 277-279.
- Ferrer, J. 2005: «Novetats sobre el sistema dual de diferenciació gràfica de les oclusives sordes i sonores», en Velaza, J., Beltrán, F. y Jordán, C. (eds.) 2005, pp. 957-982.
- Hopper, P. J. y Thompson, S. A. 1980: «Transitivity in Grammar and Discourse», *Language* 56, 2, pp. 251-299.
- Hoz, J. de 1981: «Algunas precisiones sobre textos metrológicos ibéricos», *Archivo de Prehistoria Levantina* XVI, pp. 475-486.
- 2001: «Hacia una tipología del ibérico», en Villar, F. y Fernández Álvarez, M. P. (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 335-362.
- 2002: «El complejo sufijal (e)sken de la lengua ibérica», *Palaeohispanica* 2, pp. 159-168.
- 2003: «Recent advances in Paleo-hispanic scholarship», en Gorrochategui, J. (ed.), *Basque and (Paleo)Hispanic studies in the wake of Michelena's work. Actas del Primer Congreso de la Cátedra Luis Michelena*, Vitoria, Universidad del País Vasco, pp. 33-62.
- 2005: «Epigrafías y lenguas en contacto en la Hispania antigua», en Velaza, J., Beltrán, F. y Jordán, C. (eds.) 2005, pp. 57-97.
- Luján, E. 2005: «Los topónimos en las inscripciones ibéricas», en Velaza, J., Beltrán, F. y Jordán, C. (eds.) 2005, pp. 471-489.
- 2007: «Problemas de morfología nominal ibérica: sufijos y pautas de composición asociados a topónimos», en *XIX Seminario de lenguas y epigrafía antiguas*, *ELEA* 7, pp. 49-88.
- Michelena, L. 1985: «Ibérico -en», en *Lengua e Historia*, Madrid, Paraninfo, pp. 379-387.

- Orduña, E. 2005: «Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos», en Velaza, J., Beltrán, F. y Jordán, C. (eds.) 2005, pp. 491-505.
- 2006: *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*, Madrid, UNED (Tesis doctoral inédita, dirigida por J. de Hoz y R. Pedrero. Consultable en <http://eorduna.awardspace.com>).
- (en preparación): «De nuevo sobre el sufijo ibérico *-te*».
- Oroz, F. 1999: «Miscelánea hispánica», en Villar, F. y Beltrán, F. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 499-534.
- Quintanilla, A. 1999: «Las vibrantes en la lengua ibérica», en Villar, F. y Beltrán, F. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 563-569.
- Rodríguez Ramos, J. 2001: «El término *(t)eban(en)* en la lengua íbera: ‘coeravit’ vs. ‘filius’», *Arse* 35, pp. 59-85.
- 2002a: «Acerca de los afijos adnominales de la lengua íbera», *Faventia* 24, 1, pp. 115-134.
- 2002b: «Índice crítico de formantes de compuesto de tipo onomástico en la lengua íbera», *Cypsela* 14, pp. 251-275.
- 2005a: «Introducció a l’estudi de les inscripcions ibèriques», *Revista de la Fundació Privada Catalana per a l’Arqueologia Ibèrica* 1, pp. 13-144.
- 2005b: «La problemática del sufijo “primario” o “temático” *-k-* en la lengua íbera y del vocabulario de las inscripciones religiosas íberas», *Faventia* 27, 1, pp. 23-38.
- Schuchardt, H. 1909: «Iberische Personennamen», *Revista Internacional de Estudios Vascos* 3, pp. 237-247.
- Silgo Gauche, L. 2000: «La procedencia de la lápida ibérica supuesta de Liria (F.13.1)», *ELEA* 3, pp. 181-186.
- Tolosa Leal, A. 2000: «Sobre formas verbales ibéricas en *-in*», en *Estudios de lenguas y epigrafía antiguas*, *ELEA* 3, pp. 143-147.
- Untermann, J. 1984: «Inscripciones sepulcrales ibéricas», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 10, pp. 111-119.
- 1985-1986: «La gramática de los plomos ibéricos», *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, *Veleia* 2-3, pp. 35-56.
- 1989: «Nova inscripció íberica sobre plom, procedent del país dels Ilergetes», *Acta Numismatica* 19, pp. 39-44.
- 1990: *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag.

- Untermann, J. 1996: «Los plomos ibéricos: Estado actual de su interpretación», *ELEA* 2, pp. 75-108.
- 1999: «Über den Umgang mit iberischen Bilinguen», en Schindler, W. y Untermann, J. (eds.), *Grippe, Kamm und Eulenspiegel. Festschrift für Elmar Seebold*, Berlín-Nueva York, Walter de Gruyter, pp. 349-357.
- 2005: «La lengua ibérica en el País Valenciano», en Mercadal Fernández, O. (dir.), *XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà. Homenatge a Josep Barberà i Farràs*, Puigcerdà, Institut d'Estudis Ceretans, pp. 1135-1150.
- Velaza, J. 1991: «Consideraciones en torno a la inscripción ibérica de Caminreal», *Aion* 13, pp. 291-295.
- 1993: «Una nueva lápida ibérica procedente de Civit (Tarragona)», *Pyrenae* 24, pp. 159-165.
- 1994: «Iberisch eban, teban», *ZPE* 104, pp. 142-150.
- 1996: «Chronica epigraphica iberica: Hallazgos de inscripciones ibéricas en Levante, Cataluña, Aragón y Navarra (1989-1994)», en Villar, F. y D'Encarnaçào, J., *Actas del VI Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 311-337.
- 2002: «Ibérico -te», *Palaeohispanica* 2, pp. 271-275.
- Velaza, J., Beltrán, F. y Jordán, C. (eds.) 2005: *Actas del IX Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas*, *Palaeohispanica* 5.
- Vicente, J., Punter, M. P., Escriche, C. y Hecce, A. I. 1993: «Las inscripciones de la “Casa de LIKINE” (Caminreal, Teruel)», en Villar, F. y Untermann, J. (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 749-772.

Fecha de recepción de la primera versión del artículo: 16/09/2007

Fecha de aceptación del artículo: 20/05/2008

Fecha de recepción de la versión definitiva del artículo: 12/06/2008